

Código Expediente: LKB-08051

Código RMN: LKB-08051

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS GONZALEZ JAVIER ADOLFO	PAR CENTRO	HUILA	RIVERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	19-02-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del Contrato de Concesión No. LKB-08051 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y JAVIER ADOLFO ROJAS GONZÁLEZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 14.244.266, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de RIVERA Departamento de HUILA y comprende una extensión superficial total de 45,9351 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 21/02/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).</p>

Código Expediente: 0262-20

Código RMN: HGCG-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	SAN DIEGO LA PAZ	MATERIALES DE LECHO DE RIO DEMÁS_CONCESIBLES GRAVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	14-12-2018	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, MODIFICAR en el RMN la razon social del Contrato de Concesion No. 0262-20 de CONSTRUCCION RED VIAL DEL CESAR S.A.S., por CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.S., identificada con NIT No. 890.922.447-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000599 de fecha 28 de junio de 2018.

Código Expediente: IEB-09391

Código RMN: IEB-09391

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PÉREZ CAMACHO JOSE NICOLAS ACEVEDO VEGA JUAN RODRIGO ACEVEDO DE PALOMINO NINA MILENA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	MARMOL DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	17-12-2014	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el nombre de la señora NINA MILENA ACEVEDO VEGA, por el de NINA MILENA ACEVEDO DE PALOMINO, quien fue reconocida como cotitular del Contrato de Concesión. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003480 del 27 de Agosto de 2014.

Código Expediente: OKP-09161

Código RMN: OKP-09161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRUJILLO SALAZAR ANA MATILDE TORRES TOVAR JOHN LUIS CHARRY TAVERA ROBINSON CORTES PERDOMO REYNALDO	PAR CENTRO	HUILA	RIVERA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	22-02-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del Contrato de Concesión No. OKP-09161 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y REYNALDO CORTES PERDOMO, identificado con Cédula de ciudadanía No. 17.308.624, ROBINSON CHARRY TAVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.718.848, ANA MATILDE TRUJILLO SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.632.080 y JOHN LUIS TORRES TOVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.599.781, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un MINERALES DE ORO Y PLATINO SUS CONCENTRADOS, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de RIVERA Departamento de HUILA y comprende una extensión superficial total de 146,9331 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 21/02/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).</p>

Código Expediente: FLA-101-1

Código RMN: FLA-101-1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACEVEDO DE PALOMINO NINA MILENA PÉREZ CAMACHO JOSE NICOLAS ACEVEDO VEGA JUAN RODRIGO	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	31-10-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el RMN el nombre de la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			señora NINA MILENA ACEVEDO VEGA por el de NINA MILENA ACEVEDO DE PALOMINO, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.380.013, quien fue reconocida como titular del Contrato de Concesion No. FLA-101-1, dentro de la Resolucion No. 1804 del 08 de mayo de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000663 de fecha 12 de julio de 2018.

Código Expediente: 01015-15

Código RMN: 01015-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LESMESS DAZA JOSE NELSON	PAR CENTRO	BOYACA	SANTA MARÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	20-02-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del Contrato de Concesión No. 01015-15 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y JOSE NELSON LESMESS DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.125.141, mediante el cual las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de denominado técnicamente como MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SANTA MARIA Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficial total de 9,5801 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 21/02/2029, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Minero Nacional (...).

Código Expediente: OGI-08451

Código RMN: OGI-08451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA LOS DIAMANTES S.A.S	PAR CENTRO	HUILA	ALTAMIRA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	19-02-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. OGI-08451, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y LADRILLERA LOS DIAMANTES S.A.S., identificada con NIT No. 900.230.498-5, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El area total antes descrita esta ubicada en jurisdiccion del Municipio de ALTAMIRA Departamento de HUILA y comprende una extension superficial total de 81,5000 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA(...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración total de TREINTA (30) AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)</p>

Código Expediente: PL4-09401

Código RMN: PL4-09401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE URIBE	PAR CENTRO	META	URIBE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	02-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. PL4-09401, otorgada por la Agencia Nacional de Minería al MUNICIPIO DE URIBE - Meta, con NIT No. 800.128.428-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001391 de fecha 21 de diciembre de 2017, la cual fue modificada mediante la Resolucion No. VSC-000024 de fecha 18 de enero de 2019.

Código Expediente: FLV-15471X

Código RMN: FLV-15471X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAITAN PARRA LUZ MARLENY PARRA TORRES MARIA GAITAN RINCON NARCISO DE LOS SANTOS	PAR CENTRO	BOYACA	SOGAMOSO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-02-2019	20-02-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL del Contrato de Concesión No. FLV-15471X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y NARCISO DE LOS SANTOS GAITAN RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.119.081, MARIA CONCEPCIÓN PARRA TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.027.799 y LUZ MARLENY GAITAN PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.379.540, mediante el cual las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS), (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SOGAMOSO Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficial total de 0,4510 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración máxima VEINTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 21/02/2039, de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Minero Nacional (...).